

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

*“2022 año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores”*

*“II Legislatura, Legislatura de la no discriminación”*

### Comunicado 952

#### Comisión avala convocatoria para entrega de Medalla al Mérito en Artes 2022

- *Además, aprobó reunirse el próximo 9 de septiembre con funcionarios de las secretarías de Cultura y de Administración y Finanzas del Gobierno capitalino*

**22.08.22.** La Comisión de Derechos Culturales avaló la convocatoria y las bases para la entrega de la Medalla al Mérito en Artes 2022, así como la conformación del Consejo Consultivo que apoyará en el análisis de las propuestas de las candidatas y los candidatos de dicha convocatoria.

Durante la reunión se dio a conocer que el acuerdo parlamentario establece recibir del 1° de septiembre al 31 de octubre las propuestas y el Consejo Consultivo deberá reunirse antes del 30 de noviembre, a fin de que emitir su opinión para que los integrantes de la comisión voten el dictamen a más tardar el 15 de diciembre.

Asimismo, la comisión se declaró en sesión permanente hasta la elaboración del dictamen correspondiente.

La presidenta de dicha comisión, Indalí Pardillo Cadena (MORENA), informó que la poeta, ensayista y gestora cultural, Adriana Tafoya Chávez, formará parte de los ocho integrantes del Consejo Consultivo, en sustitución de la poeta Sandra Silvana Lorenzano Schifrin.

“Su integración al Consejo Consultivo garantiza, al igual que la maestra Sandra Lorenzano y el resto de las y los integrantes del consejo, un análisis objetivo de las propuestas que para tal efecto hagan llegar las personas interesadas”, refirió.

Por otra parte, la comisión aprobó la realización de una reunión de trabajo con funcionarios de las secretarías de Cultura y de Administración y Finanzas del Gobierno capitalino para que informen sobre los avances de la constitución del Fondo para el Cuidado del Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural, para el Ejercicio Fiscal 2023, el próximo 9 de septiembre.

La legisladora Pardillo Cadena explicó que el fondo es para que las alcaldías cuenten con recursos para salvaguardar el patrimonio cultural, natural y biocultural.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



*“2022 año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores”*

II LEGISLATURA

*“II Legislatura, Legislatura de la no discriminación”*

“Es preciso que como Comisión de Derechos Culturales conozcamos lo que el gobierno de la ciudad tiene previsto para el Ejercicio Fiscal 2023 para dicho fondo, para que, en su caso, en la discusión del Presupuesto de Egresos del próximo año, las y los integrantes de la comisión, hagamos lo que corresponda”, concluyó.

--oOo--

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO